



ORDENANZA N° 36/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 42/2018, que se refiere a las distinciones denominadas TUPUN CATU del Departamento de Tupungato, y;

CONSIDERANDO:

Que la distinción TUPUN CATU tiene la finalidad de destacar a ciudadanos de Tupungato por su notable labor según las categorías establecidas en la Ordenanza N° 42/2018.

Que en este caso corresponde distinguir al Sr. ARGENTINO BERNARDINO OLIVARES como **“CIUDADANO DESTACADO EN EDUCACIÓN”**.

Que el Sr. Argentino Olivares llegó a Tupungato en 1957, con 18 años de edad, con sus padres y hermanas. Egresó como Maestro Normal Nacional del Colegio Normal de Tunuyán. En sus inicios como maestro, trabajó en la Escuela Emilia Herrera de Toro y luego titularizó cargo en la Escuela Lindor Castillo de la Arboleda, fue Director de las Escuelas Hermenegildo Hidalgo, Marconi y Humberto Beghín, hasta su jubilación.

Que fue Maestro y Director de la Escuela para Soldados del RIM 11 General Las Heras y profesor de Enseñanza media en la Escuela Domingo Faustino Sarmiento.

Que en lo social pedagógico mantuvo un edificio precario que se componía de dos aulas, un baño, una galería y una casilla de madera, en la antigua Escuela Rancho N° 399, en la actualidad Hermenegildo Hidalgo; en la Escuela Marconi el inconveniente fue el camino que unía a la misma con la Villa de Tupungato, marcado a través del arroyo, inundado gran parte del año y destruido cuando ocurrían las crecientes. Hizo la gestión con los vecinos del lugar y con el apoyo de la intendencia de turno y Vialidad Provincial, logrando consolidar el camino y forestar la margen Norte del arroyo, colocando troncos de sauce, que aún hoy permiten el tránsito normal en el camino; fue profesor de Enseñanza media en la Escuela Domingo Faustino Sarmiento e integró por varios años la Cooperadora de dicha institución, que gestionó y colaboró en el edificio actual.

Que en las instituciones sociales del Departamento de Tupungato, integró la Comisión del Club de Pesca Guarinay, trabajando en la confección de su estatuto; también fue miembro integrante de la Comisión Fundadora del Club de Fútbol San Antonio e intervino asiduamente en la liga Tupungatina de Fútbol; formó parte de la Cooperadora del Hospital General Las Heras.

Que Argentino Bernardino Olivares además de construir una familia ejemplar, un estado docente inmejorable y una colaboración desinteresada en las instituciones sociales del Departamento, su orgullo radica, entre otros aspectos, en ser reconocido por sus ex alumnos y la comunidad tupungatina como **“EL MAESTRO OLIVARES”**.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

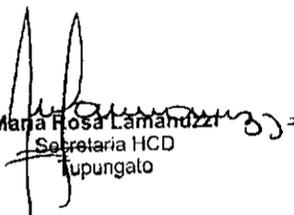
ARTICULO 1): Distinguir como “**CIUDADANO DESTACADO EN EDUCACIÓN**” al Sr. **ARGENTINO BERNARDINO OLIVARES**, D.N.I. N° 6.933.186, en función de las consideraciones vertidas.

ARTICULO 2): Insértese en el “Registro de Personas Distinguidas” (Art. 9 Ord. 42/2018).

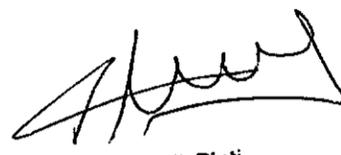
ARTÍCULO 3): Otórguese al distinguido la estatuilla TUPUN CATU, y copia certificada de la presente.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


María Rosa Lamanduzzi
Secretaria HCD
Tupungato




Romina P. Pinti
Presidente HCD
Tupungato

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADA

Presentado 20/11/2019

Hora 11:10 hs

Expte. N° Fs.

Recibido 25


Fabiana Vives
Auxiliar Administrativa
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Publicada según Decreto N° 1140/19
Fecha 26-11-2019